



RESOLUCIÓN (CD) N° 2012/24 =

BUENOS AIRES, 13 NOV 2024

VISTO el EX-2024-05952090- -UBA-DCD#SA\_FDER y la Resolución (CD) 4698/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CD) 4698/24 aprobó la convocatoria de la Programación 2024-2026 del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT);

El dictamen del Comité Evaluador Interno de Planes de Trabajo, Antecedentes de la Dirección y Equipos de Trabajo del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT);

El dictamen de la Evaluadora interna de Antecedentes de Proyectos del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT);

El dictamen de la Evaluadora interna de Planes de Trabajo de Becas de Inicio en el marco del Programa Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT);

Que la Secretaría de Investigación realizó dicha convocatoria y fueron recibidas 39 (treinta y nueve) postulaciones para Proyectos de Investigación y 9 (nueve) postulaciones para Becas de Inicio en el marco de dichos proyectos;

Que, a propuesta de la Secretaría de Investigación, mediante Resolución 6294/24 el Decano de la Facultad de Derecho designó como evaluadora de los Planes de proyectos a la Dra. Esther Haydeé Silvia Ferrer, como evaluadora de los Antecedentes de la Dirección y los Equipos de Trabajo a la Dra. Lidia Garrido Cordobera y como evaluadora de los Antecedentes de Proyecto y Planes de Trabajo de Becas de Inicio a la Dra. Verónica Inés Lescano Galardi;

Que la Dra. Esther Haydeé Silvia Ferrer realizó la evaluación de los Planes de Trabajo de Proyectos de conformidad estricta con una fórmula de cálculo, teniendo en cuenta: i) el estado actual del conocimiento sobre el tema; ii) los objetivos e hipótesis; iii) la originalidad; iv) la metodología y adecuación del cronograma de actividades; y v) la factibilidad y utilidad del proyecto;

Que la Dra. Lidia Garrido Cordobera realizó la evaluación de los Antecedentes de la Dirección y los Equipos de Trabajo de conformidad estricta con una fórmula de cálculo, teniendo en cuenta: i) los antecedentes docentes de los/as directores/as y codirectores/as; ii) los antecedentes de formación académica de los/as directores/as y codirectores/as; iii) la producción científica de los/as directores/as y codirectores/as; y iv) la conformación del grupo de trabajo;

Que la Dra. Verónica Inés Lescano Galardi realizó la evaluación de los Antecedentes de Proyecto de conformidad estricta con una fórmula de cálculo,



teniendo en cuenta: i) los resultados obtenidos; ii) las publicaciones realizadas; iii) la participación en Jornadas y Congresos;

Que, a su vez, la Dra. Verónica Inés Lescano Galardi realizó la evaluación de los Planes de Trabajo de Becas de Inicio teniendo en cuenta, además de la propuesta, el promedio general, las materias rendidas y las actividades académicas de las/os candidatas/os;

Que, conforme con el artículo 8 del Anexo I de la Resolución (CD) 1535/24, en el caso de los proyectos dirigidos o codirigidos por directores/as y codirectores/as que hubieran participado en convocatorias pasadas, el 50% de la puntuación final depende del desempeño en el anterior proyecto;

Que en lo que respecta a la asignación de financiamiento para los proyectos, la misma se realizó considerando el orden de mérito elaborado por el Comité Evaluador Interno;

Que, de acuerdo con la situación de público y notorio conocimiento respecto del financiamiento universitario, la asignación de los montos para los subsidios quedará supeditada al presupuesto para el ejercicio 2025;

Que de la evaluación realizada surge que todos los proyectos presentados cuentan con méritos suficientes para su acreditación dentro del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT);

Que la ejecución de proyectos de investigación constituye un instrumento fundamental para la formación académica y científica de recursos humanos, así como también para mejorar la calidad académica en las diversas áreas de conocimiento;

Que, atendiendo a la imperiosa necesidad de continuar con la voluntad indeclinable de brindar a la comunidad académica en su conjunto mayores posibilidades de perfeccionamiento en investigación para formar especialistas en leyes y jurisprudencia socialmente comprometidos, la Secretaría de Investigación recomienda la acreditación de la totalidad de las presentaciones efectuadas, y la ampliación del número de proyectos a financiar a los primeros 15 (quince) proyectos que, de acuerdo con el orden de mérito de la evaluación, hubieran superado los 80 (ochenta) puntos;

Que la Secretaría de Investigación ha elevado el listado de los Proyectos de Investigación y las Becas de Inicio que considera -conforme a las evaluaciones realizadas y teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas- deberían acreditarse y financiarse en el marco de la presente programación 2024-2026;

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de noviembre de 2024.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el número de proyectos a acreditar establecido por el artículo 3 la Res. (CD) 5661/24 a 39 (treinta y nueve) proyectos.



ARTÍCULO 2°.- Ampliar el número de proyectos a financiar establecido por el artículo 3 de la Res. (CD) 5661/24 a los primeros 15 (quince) proyectos que, de acuerdo con el orden de mérito de la evaluación, hubieran obtenido al menos 80 (ochenta) puntos.

ARTÍCULO 3°.- Acreditar y financiar, a partir del 1 de noviembre de 2024 y con vigencia hasta el 31 de octubre de 2026, los proyectos que se detallan (por orden alfabético de apellido del director/a) en el Anexo I a la presente para el Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho – Convocatoria 2024-2026.

ARTÍCULO 4°.- Acreditar, a partir del 1 de noviembre de 2024 y con vigencia hasta el 31 de octubre de 2026, los proyectos que se detallan (por orden alfabético de apellido del director/a) en el Anexo II a la presente para el Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho – Convocatoria 2024-2026.

ARTÍCULO 5°.- Acreditar y financiar, a partir del 1 de noviembre de 2024 y con vigencia hasta el 31 de octubre de 2025, las becas de inicio que se detallan (por orden alfabético de apellido de postulante) en el Anexo III a la presente para el Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho – Convocatoria 2024-2026.

ARTÍCULO 6°.- Supeditar la asignación de los montos correspondientes al financiamiento de los proyectos detallados en el Anexo II y las becas de inicio detalladas en el Anexo III al presupuesto correspondiente al ejercicio 2025.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Secretaría de Administración, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DÉCANO



Anexo I

Listado de proyectos acreditados y financiados

Nombre del/ de la Director/a	Título del proyecto
Argento, Alejandro	La industria Fintech como canal de inclusión social. En búsqueda del Equilibrio Regulatorio
Baltar, Leandro	El Derecho Internacional Privado como puente ante valores antagónicos: herramientas jurídicas para resolver conflictos multiculturales con perspectiva de género
Brusau, Jeremías	Usos no canónicos de la inexigibilidad penal en la jurisprudencia argentina
García Martínez, María del Pilar	Humanidad5.0. Actualidad de los derechos fundamentales. ¿Streaming humano?
Godio, Leopoldo	Debates estructurales actuales en cortes y tribunales internacionales
González Silvano, Victoria	Derecho Animal en Argentina. Animales no humanos. Animalismo, ecologismo y organizaciones de la sociedad civil
Hopp, Cecilia	Doctrina Penal Feminista. Teoría y práctica para la investigación y docencia en Derecho penal.
Ibarra, Elina	Expresiones de la libertad II
Ledesma, Angela	Las reglas de evidencia (o su ausencia) en los diseños acusatorios de Argentina: Sobre la necesidad de regulaciones que acompañen el proceso transformativo
Magoja, Eduardo	Más allá del litigio: análisis teórico y práctico del derecho colaborativo y sus proyecciones en Argentina
Perícola, Alejandra	Inteligencia artificial, derechos fundamentales y democracia.
Rubaja, Nieve	Incidencia de los estándares internacionales de derechos humanos en la jurisprudencia argentina en casos de Derecho internacional privado. Análisis crítico y desafíos pendientes a 10 años de la entrada en vigor del CCYCN
Scioscioli, Sebastián	Las trayectorias formativas y profesionales de las y los estudiantes del Profesorado en Ciencias Jurídicas para la Enseñanza Media y Superior de la Universidad de Buenos Aires
Travieso, Juan Antonio	Aspectos jurídicos del conflicto árabe-palestino-israelí
Verde, Alejandra Cecilia	Delitos calificados por el resultado en la legislación argentina y su impacto en la jurisprudencia: un análisis sobre su legitimidad





Anexo II

Listado de proyectos acreditados

Nombre del/ de la Director/a	Título del proyecto
Alonso, Silvina	Historia del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UBA y su influencia sobre la enseñanza de las Ciencias Penales en la Argentina
Brodsky, Jonathan Matías	Problemas y desafíos actuales del Derecho Internacional Privado en clave de perspectiva de género
Donna, Edgardo	El juzgamiento de los denominados delitos de eutanasia cometidos durante el nacionalsocialismo por la orden secreta de Hitler del 1 de septiembre de 1939 y la teoría estricta de la culpabilidad de Hans Welzel
Duquelsky Gomez, Diego	Desafíos para la enseñanza de filosofía del derecho ante la posverdad y las formas actuales del fascismo.
Gaido, Paula	La Corte y sus presidencias.
Gual, Ramiro	Universidad y retorno a la comunidad. Continuidad educativa e inserción profesional de estudiantes, graduadas y graduados de la carrera de Abogacía en el Programa en cárceles UBA XXII al recuperar la libertad
Heffes, Agos	Lo Cyborg y la promesa de reconocimiento y redistribución: el caso de la legislación de identidad de género y del cupo laboral travesti trans
Lafferriere, Nicolás	La recepción jurisprudencial de la lesión como remedio del derecho civil ante la vulnerabilidad patrimonial
Lopezwarriner, Santiago	La posición de garante y su impacto en la parte especial. Influencia de la perspectiva de género
Luchinsky, Rodrigo Sebastián	Propiedad, gestión y perspectiva de género en las sociedades argentinas
Martínez, Gerónimo José	El principio de equidad como corrector del principio de igualdad cuando la aplicación de éste causa una consecuencia injusta
Martínez, Sebastián	Herramientas dogmáticas y digitales para la implementación del nuevo C.P.P.F
Miranda, Julio Gonzalo	La acreditación de los peligros procesales en la prisión preventiva. Razonamiento probatorio, inteligencia artificial y perspectiva de género en la decisión judicial.
Olaza Pallero, Sandro	Práctica judicial, discursos y representaciones en la codificación penal argentina: una perspectiva histórica





<b>Pizzorno, Pablo</b>	Democracia, polarización y fake news: regulación de plataformas y libertad de expresión
<b>Pregno, Elián</b>	La agenda de la trasplantología y la escasez de injertos (normativos) compatibles: una mirada desde el derecho argentino
<b>Ramallo, María de los Ángeles</b>	Mercados sexuales: Objeciones desde los principios de autonomía, igualdad y dignidad y su impacto en la regulación argentina
<b>Sánchez, Ricardo Mario</b>	La yuxtaposición del Consejo de Europa y la Unión Europea: Una mirada contemplativa de los procesos de protección de los derechos fundamentales en relación a discriminación por sexo y orientación sexual
<b>Sarrabayrouse, Eugenio</b>	El error en las sentencias penales: un estudio teórico y empírico
<b>Tedeschi, Sebastián Ernesto</b>	Estándares sobre justicia espacial en el sistema internacional e interamericano de derechos humanos
<b>Thus, Valeria</b>	La publicidad en los juicios de lesa humanidad: aportes contra los negacionismos
<b>Ulanovsky, Agustín</b>	La contribución del judaísmo y de los judíos a los Derechos Humanos universales
<b>Vacani, Pablo</b>	La actividad probatoria en el juicio de determinación de la pena
<b>Velazquez, Benjamín Bruno</b>	Gestación y recepción de la reforma universitaria de 1918: su influencia en la cultura política y en la práctica docente universitaria argentinas y latinoamericanas, a la luz de los estudios de género



Anexo III

Listado de becarias/os de inicio seleccionadas/os

<b>Becario/a</b>	<b>Director/a</b>
Buccioni, María Alejandra	Miranda, Julio Gonzalo
Capaul, Rodrigo Gastón	Sánchez, Ricardo Mario
Castro, Federico Agustín	Baltar, Leandro
Corletto, Andrea Paola	Lopezwarriner, Santiago
Dorso Medina, Victoria	Alonso, Silvina
Fernández, María Celeste	Ramallo, María de los Ángeles
Perroud, Julieta	García Martínez, María del Pilar
Reynosso Nardachone, Iara	Ibarra, Elina
Rivas Arias, Julián	Pizzorno, Juan Pablo